

Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2020-2231

Plazo de Ejecución - Desde: 6/11/2020 - Hasta: 31/12/2020

Nombre y Apellido del Contratista: BRIDBANYS PATRICIA SANTANDER NARVÂEZ

No. Documento de Identificación: 32.836.009 de Baranoa

Periodo: Al 30 de Noviembre de 2020.

No. de Pago: 1/ 2

2. INFORME DE ACTIVIDADES

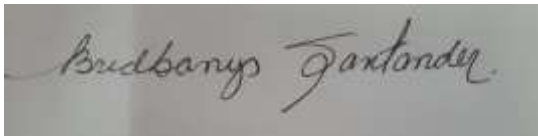
Obligación Contractual	Producto
<p>➤ Estudiar y resolver de acuerdo con su competencia técnica, los asuntos, peticiones y tareas asignadas en el área de desempeño.</p>	<p>Actividades competentes que se realizaron, que dieron cumplimiento a esta obligación.</p> <p>Atender las solicitudes realizadas por los docentes en el Sistema de Atención al Ciudadano, relacionadas con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuidad en la prestación del servicio Ley 1821 de 2016• Escritos y quejas relacionados con dificultades en los procesos de convivencia dentro de los Establecimientos Educativos Oficiales. <p>I.E.D. Gabriel García Marques I.E.D. Costa Caribe I.E.D. San Miguel Arcángel</p> <ul style="list-style-type: none">• Atender los requerimientos por concepto de días no laborados , abandono de cargo, entes de control , solicitud de información

<p>➤ Realizar el 100% de las actuaciones administrativas de los Docentes y Directivos Docentes que asignen en los tiempos de ley. (Días no laborados, abandono de cargo y otras situaciones administrativas).</p>	<p>Actividades competentes que se realizaron, que dieron cumplimiento a esta obligación.</p> <p>actuaciones administrativas ejecutadas durante el período del 1 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente: Diana María Armenta Romero c.c. 55223818, resolución de cierre actuación administrativa declarando el abandono de cargo N° 4418 2020. • Docente Suslaide Julio Mercado c.c. 32851839, docente de cierre actuación administrativa declarando abandono del cargo mediante Resolución N° 05337 del 11 de noviembre de 2020. • Docente: Nidia Bujato Ahumada cédula 22631674 Resolución N° 5159 del 5 de noviembre de 2020 de inicio actuación administrativa por abandono de cargo • Zorayda Angélica Peña Daza identificada 32679694 actuación administrativa por abandono de cargo , periodo probatorio , citación a descargos
<p>3. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los tramites del área de su desempeño y darle información oportuna y veraz, orientándolos en la búsqueda y solución de sus necesidades</p>	<p>Actividades competentes que se realizaron, que dieron cumplimiento a esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de requerimientos asignados a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC: <p>BRQ2020ER024431 BRQ2020ER019742 BRQ2020ER023198 BRQ2020ER024083 BRQ2020ER025008 BRQ2020ER025010 BRQ2020ER026655 BRQ2020ER025295 BRQ2020ER021592 BRQ2020ER025723 BRQ2020ER025718 BRQ2020ER025108 BRQ2020ER025782 BRQ2020ER026120 BRQ2020ER026634</p>

	BRQ2020ER026969 BRQ2020ER025469 BRQ2020ER023310
➤ 4. Seguimiento y acompañamiento a los casos relacionados con delitos en contra de la libertad e integridades sexuales de niños niñas y adolescentes en el distrito de Barranquilla.	Actividades competentes que se realizaron, que dieron cumplimiento a esta obligación. <ul style="list-style-type: none"> • Atender los requerimientos Oficina de Control Interno Disciplinario relacionado con los siguientes docentes : GERMAN ALBERTO GÓMEZ JOSÉ AGUSTÍN PINO MIGUEL CASTRO DE ARCO ALVARO MIRANDA NUÑEZ.

Anexos:

1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios, según las obligaciones del contrato.



BRIDBANYS SANTANDER NARVAEZ
CC. 32.836.009
Contratista